



Santiago, 14 de marzo de 2022

HECHO ESENCIAL

AGUAS ANDINAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0346

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente, se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Que hemos tomado conocimiento de la incorporación de Veolia Environnement S.A. ("Veolia") a la propiedad de Suez S.A., lo que supone el cambio de control indirecto sobre Aguas Andinas S.A. Esto luego de una Oferta Pública de Adquisición de acciones lanzada por Veolia en Francia, que fue declarada exitosa en el pasado mes de enero; y que la operación fue aprobada por la Comisión Europea conforme con el Reglamento Comunitario de Concentraciones entre Empresas del Consejo de la Unión Europea, y, además, que, el 11 de marzo de 2022, se ha notificado que la Competition & Markets Authority del Reino Unido (la "CMA"), ha permitido la integración de Veolia con ciertas unidades de negocio de Suez fuera del Reino Unido, sujeto a ciertas condiciones.

Saluda atentamente a usted,

Marta Colet Gonzalo
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Fitch Ratings, Clasificadora de Riesgo
ICR Clasificadora de Riesgo
Banco de Chile